



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002193-03

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar medidas para garantizar que la radio y televisión de Castilla y León esté al servicio de los intereses públicos, del interés general y de la objetividad de sus contenidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 25 de septiembre de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/002193, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar medidas para garantizar que la radio y televisión de Castilla y León esté al servicio de los intereses públicos, del interés general y de la objetividad de sus contenidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 465, de 25 de septiembre de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio